

El proyecto OISIN II: la evaluación de la policía de proximidad

FRANCESC GUILLÉN I LASIERRA

Responsable del Área de Investigación
de la Escuela de Policía de Cataluña

137

La transformación de los antiguos cuerpos de policía en servicios policiales modernos es consecuencia de la democratización de sus estructuras y del cambio de sus relaciones con la ciudadanía, lo que es absolutamente necesario para superar su crisis de legitimidad —y, en algunos casos, incluso de eficacia— en que se encontraban en el último tercio del siglo pasado. Esta necesidad ha hecho que la idea de proximidad al ciudadano se haya convertido en un principio de inexcusable cumplimiento y nadie discute que para los servicios de policía el ciudadano debe ser un sujeto de referencia. Esta idea se ha intentado concretar de varias formas en proyectos concretos, con algunas diferencias organizativas y de objetivos y con denominaciones, más o menos acertadas, como policía de proximidad, policía de barrio, policía comunitaria, etc.

Con más o menos consistencia y coherencia, todos estos proyectos persiguen superar ese vacío entre los servicios de policía y los ciudadanos. Ahora bien, estos proyectos han de ser objeto de una seria evaluación para constatar si realmente pueden superar aquel vacío que actuó como detonante de su puesta en marcha. No tendría sentido que, por el simple hecho de estar presididos por una ideología o unos principios participativos y —al menos aparentemente— más democráticos, diéramos por supuesta su bondad y su eficacia. Dar un cheque en blanco a un proyecto de seguridad o de policía, sencillamente porque se basa en principios de proximidad o comunitaristas, sería tan arriesgado como no intentar cambiar las antiguas y caducas dinámicas de algunos de estos servicios.

Puesto que hasta ahora lo que había predominado en este campo era el elogio de la valentía de los procesos de reforma —algo, por otro lado, comprensible por su importancia histórica y política—, con el proyecto Oisín II de evaluación de la policía de proximidad¹ se ha realizado un esfuerzo en cuatro países de la Unión

1. Proyecto financiado por la Comisión Europea.

Europea (Francia, Bélgica, Países Bajos y España) para contrastar la validez de los indicadores existentes y proponer nuevos elementos de referencia, para así determinar y valorar la eficacia y eficiencia de los proyectos de este modelo de policía. Seguidamente, cuatro artículos nos hablan de los resultados de la investigación llevada a cabo en cada uno de los países citados.